

podrá interponerse recurso de alzada ante el director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Cantabria de acuerdo con lo establecido en los artículos 115.1 y 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común".

Y para que sirva de notificación a don Oscar Javier García Jiménez, la cual no se ha podido practicar, en su domicilio de la calle General Dávila, número 270, piso bajo, Código Postal 39007 de Santander, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, se expide la presente cédula de notificación, en Santander a 2 de abril de 2009. El Subdirector Provincial de Recaudación en Vía Ejecutiva y Procedimientos Especiales. Jesús Bermejo Hermoso.

Santander.-El subdirector provincial, Jesús Bermejo Hermoso.
09/5246

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 30 de marzo de 2009.-El director provincial, P.D. el subdirector provincial de Recaudación Ejecutiva y procedimientos Especiales, Jesús Bermejo Hermoso.

Relación que se cita:

		NUM. REMESA: 39 00 1 09 000006					
TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
10 01101724784	0111	COLLANTES VALVERDE MIGUEL ANGEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
01 03 00 00032838		CL GENERAL DAVILA 210 A 4 C	39006	SANTANDER		01 03 313 09 000199594	01 03
07 391000912541	0521	EL KALAI NO CONSTA SMAIL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 03 94 00114012		SANTIAGO DE CARTES 224	39310	CARTES		04 02 313 09 001756855	04 02
07 391002221132	0521	ESCUERO DURILLO MONICA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
15 02 06 00148421		CL SAN CELEDONIO 25	39001	SANTANDER		15 02 313 09 001030957	15 02
07 180057536366	0521	FERNANDEZ TITOS ANTONIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
17 01 92 00231890		LEONARDO TORRES QUEVEDO 16 4 B	39300	TORRELAVEGA		17 01 313 09 001083266	17 01
07 390032796966	0521	MARTINEZ CUETOS JESUS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 01 92 00286667		AV SANTANDER 5	39600	CAMARGO		26 02 313 09 000468242	26 02
07 410175373180	0521	MARIN CASTELLANOS J MANUEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
29 04 03 00248543		AV CANTABRIA 13 2C	39300	TORRELAVEGA		29 04 218 09 001010336	29 04
07 391014943084	0611	HALLOUMI --- HABIB			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
29 08 07 00153207		CL HELECHAS 155	39450	ARENAS DE IGÜÑA		29 08 313 09 002049953	29 08
10 30113161057	0111	MARQUETERIA GALA, S. L.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
30 01 08 00637591		LG POLIGONO DE LA TEJERA PABELLON 2 0	39700	CASTRO URDIALES		30 01 218 09 007454406	30 01
10 30113161057	0111	MARQUETERIA GALA, S. L.			NOT.DEUDOR VALORACIÓN BIENES MUEBLES EMB		
30 01 08 00637591		LG POLIGONO DE LA TEJERA PABELLON 2 0	39700	CASTRO URDIALES		30 01 344 09 005912611	30 01
07 391017854195	0611	EL AMRAOUI --- ABDERRAHMANE			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
30 03 08 00342317		CL GERVASIO HERREROS 23	39300	TORRELAVEGA		30 03 212 09 002976036	30 03
07 391017854195	0611	EL AMRAOUI --- ABDERRAHMANE			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
30 03 08 00342317		CL GERVASIO HERREROS 23	39300	TORRELAVEGA		30 03 351 09 005360216	30 03
07 391008897863	0521	COBO ITURBE MARIANO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
37 02 08 00023501		BO OTERO 0	39618	PONTEJOS		37 02 313 09 000289079	37 02
10 39100047874	0111	MIGUEL RODRIGUEZ ROM ERO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 93 00145186		CL CASTILLA 47 1 DCH	39009	SANTANDER		37 02 313 09 000319900	37 02
07 471019693023	0611	LOUGHLINI --- RACHID			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
47 04 08 00144823		CL SAN BENITO 2 3 DCH	39400	CORRALES DE BUELNA (		47 04 313 09 000398559	47 04
07 470021444558	0521	MARTINEZ MONTES JESUS			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
47 04 05 00032479		CL LORENZO MAZA 19	39700	CASTRO URDIALES		47 04 351 09 000921854	47 04

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 00 1 09 000006

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
01 03	CL POSTAS 42 A 1ª	01004 VITORIA-GASTEIZ	945 0162715	945 0162799
04 02	CL JULIO CESAR 8	04700 EL EJIDO	950 0487304	950 0487201
15 02	CL RAFAEL ALBERTI 11 13	15008 A CORUÑA	981 0174961	981 0174962
17 01	AV JOSEF TARRADELLAS 3	17006 GIRONA	972 0409140	972 0409159
26 02	PO PASEO DEL MERCADAL 14	26500 CALAHORRA	941 0145903	941 0145906
29 04	AV ANTONIO BELÓN 16	29600 MARBELLA	095 2829336	095 2829302
29 08	CL INGENIERO DE LA TORRE ACOSTA 5	29007 MALAGA	095 2619500	095 2619515
30 01	CL MOLINA DE SEGURA,S/N ED.EROICA I 0	30006 MURCIA	968 0240859	968 0240850
30 03	CL GRAN VIA 8	30530 CIEZA (MURCIA)	968 0763011	968 0773274
37 02	PS CANALEJAS 129	37001 SALAMANCA	923 0296100	923 0296111
47 04	AV LOPE DE VEGA 38	47400 MEDINA DEL CAMPO	983 0803500	983 0803770